Barranquilla,20 abril del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 003-26

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

DARLING ESTHER ESCORCIA COLPAS

C.C 1.043.873.130 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($5.100.000)

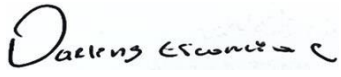
POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.** Durante el periodo del 19 del mes de marzo al 18 de abril del 2026 de acuerdo con lo contemplado en el Contrato No. 202600395

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros Davivienda No. 488431112538

En constancia de lo anterior se firma el 20 de abril de 2026.

Atentamente,



DARLING ESTHER ESCORCIA COLPAS
Contratista de Subsecretaría de Salud Pública
C.C 1.043.873.130 de Palmar de Varela
E-mail: darescol@hotmail.com
Cel: 3227467043